

Teléfono: 924 00 53 98.

Fax: 924 00 57 84.

b) En la dirección de Internet:

http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos_p0022306.pdf

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Trabajo.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Planta 1.ª.

c) Localidad: Mérida, 06800.

— Mesa de contratación apertura sobre B: Se realizará el jueves hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo límite para la presentación de proposiciones, siempre que hubiesen transcurrido un mínimo de tres días hábiles entre una y otra fecha.

— Mesa de contratación apertura sobre A: Se realizará el jueves hábil siguiente a la apertura del sobre B.

Mérida, a 2 de junio de 2006. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

EDICTO de 16 de mayo de 2006 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 587/06.

Expediente: 587/06.

Demandante: Montaña Galapero Muriel.

Demandado: Afesa, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 29-06-2006.

Hora: 09:30.

Mérida, a 16 de mayo de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 16 de mayo de 2006 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 621/06.

Expediente: 621/06.

Demandante: Rafael Cancho Espada.

Demandado: Áridos Gilete e Hijos, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 29-06-2006.

Hora: 09:35.

Mérida, a 16 de mayo de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Encauzamiento y acondicionamiento de cauces en Villamesías".

Para la ejecución de la obra "Encauzamiento y acondicionamiento de cauces en Villamesías", es necesario proceder a la expropiación

de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 24 de mayo de 2006, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web: www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 6 de junio de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2006104** ENCAUZAMIENTO DE CAUCES EN VILLAMESIAS

TÉRMINO MUNICIPAL: **1020900** **VILLAMESIAS** **(CACERES)**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación		
1/0	14	225	TRINIDAD RAMOS, JACINTA C/ Castillo de Azagala, 26 06006	29 118	SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	14,00
2/0	14	224	PIZARRO MORENO, ANTONIO C/ Nueva, 14 10263 VILLAMESIAS CACERES	85 139	SER TEM	Olivos secoano Olivos secoano	13,00
3/0	14	223	HEREDEROS DE ARIAS ARIAS, TRINIDAD C/ Pintor Velázquez 15 28933 MOSTOLES MADRID	83 114	SER TEM	Olivos secoano Olivos secoano	13,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		1020900	VILLAMESIAS	(CACERES)				
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
4/0	14	222	HEREDEROS DE GALÁN ARIAS, PEDRO C/ Pasaderas 1 10263 VILLAMESIAS CACERES	61 81	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 2ª	11,00
5/0	14	221	BEJARANO VIDAL, JOSÉ Federico Garcia Lorca 31 10263 VILLAMESIAS CACERES	1 87 158	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 3ª	30,00
6/0	14	179	MORAÑO SÁNCHEZ, VISITACIÓN C/ Pepe Casco 13 10263 VILLAMESIAS CACERES	39 517	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 2ª	37,00
7/0	14	178	SÁNCHEZ BRAVO, Mª ÁNGELES Convento Santa Clara 11 46002 VALENCIA VALENCIA	619 1.286	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 1ª	145,00
8/0	2	136	REDONDO SÁNCHEZ, MARIA C/ Colón 1 10004 CACERES CACERES	2 764 1.312	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	ALAMBRADA 1ª PARED PIEDRA SECA 1ª	135,00 19,00
9/0	2	135	HEREDEROS DE PACHECO CASCO, JUANA C/ Lanchas 12 10263 VILLAMESIAS CACERES	92 203	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 2ª	38,00